



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCION

Expediente N° 4.064/02

N° 2301 /02

Buenos Aires, 27 de *Diciembre* de 2.002

Visto que mediante estas actuaciones tramita la rendición de gastos efectuados con fondos de la Caja Chica asignada a la Dirección de Administración conforme lo dispuesto por Resolución N° 2177/99, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/131, 142/200 y 208/210 obran los comprobantes que acreditan los gastos afrontados por la Dirección de Administración, debidamente conformados.

Que las referidas erogaciones han sido realizadas conforme las limitaciones establecidas por resolución 3398/98.

Que a fs. 137/141, 205/207 y 214 se han efectuado las afectaciones provisionales correspondientes.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la rendición efectuada por la Dirección de Administración por la suma de pesos cuatro mil ochocientos ochenta y siete con cuarenta y dos centavos (\$4.887,42.-).

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 137/141, 205/207 y 214 y autorizar su devengamiento presupuestario y ajustes contables y financieros.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

ROBERTO S. MAZARENO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN